

DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Derecho a la información

*Niñas y niños tienen derecho a estar informados
y que esta información la puedan entender.*

*Derecho de protección contra toda
información y material perjudicial para su
bienestar*





5 tips para cuando habléis con vuestras hijas e hijos de catástrofes o situaciones de emergencia



acaronar@acaronar.org

Búscanos en redes sociales: Instagram, Youtube y Facebook

1

Dar la información de forma clara y ajustada a su edad, sin alarmas innecesarias. Aseguraos que han entendido lo que se les ha dicho



2

Dedicar tiempo a responder a sus preguntas. Filtrar o evitar información de los medios de comunicación y de las redes sociales que les pueda preocupar.



acaronar

3

*Repetir juntos las medidas de
protección y prevención,
como si fuera un juego.
Imitación y juego son dos
instrumentos básicos para el
aprendizaje*



4

*Explicar los avisos de emergencia.
Entenderlos les hará ser conscientes de
la situación y les transmitirá confianza.*



5

***Generar en casa un clima de seguridad.
Mantenerse tranquilos y transmitir calma
es esencial para no ponerles nerviosos ni
abrumarles***



acaronar

No solo vuestras palabras
o la expresión de vuestro amor y
protección hacia ellos y ellas,
vuestra actitud (incluso cuando pensáis
que no os ven) es muy importante
para su estado emocional.
Y es el espejo en que se miran,
descubriendo cómo
afrontar los avatares de la vida

DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Agradecimientos

*Estos consejos han sido recogidos por la
Confederación Española de Familias de
Personas Sordas -FIAPAS-
Agradecemos sus recomendaciones*



fiapas.es